

OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS REMUNERADAS DE DOCUMENTALISTA EN CASTILLA-LA MANCHA MEDIA (TELEVISIÓN)

1. OBJETO

Se ofertan 3 plazas de prácticas externas con el objetivo principal de brindar a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de realizar trabajos en el Departamento de Documentación de Castilla-La Mancha Media, de modo que puedan iniciarse en el aprendizaje en un centro que cuenta con los últimos y más novedosos adelantos técnicos en ese ámbito profesional.

2. REQUISITOS Y TAREAS

Para optar a estas prácticas es necesario ser estudiante de **tercero o cuarto de Grado**, o **Máster**, así como tener conocimientos de informática.

Los seleccionados/as deberán prestar su colaboración en tareas de documentación en el mencionado Departamento de Castilla-La Mancha Media, conforme al régimen de actividad que establezcan los responsables del mismo.

3. NÚMERO DE PLAZAS, PERÍODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

El número de plazas convocadas es de **3 (tres)**. **Dos** en turno de mañana y **una** en turno de tarde necesariamente. De lunes a viernes, 25 horas semanales, en horario a convenir por el Ente Público.

El período de disfrute de las mismas es de **dos meses**.

La incorporación será el día **1 de julio de 2021**.

Los candidatos/as seleccionados percibirán una bolsa de estudios de **250 euros brutos mes**, cuantía que será satisfecha por el Ente de Castilla-La Mancha Media.

En ningún caso, el disfrute de estas prácticas tendrá efectos jurídicos entre el/la estudiante y las entidades colaboradoras en estas prácticas externas y, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual laboral o administrativa con éstas.

4. PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes, que deben formalizarse en el modelo oficial (disponible en la web y en el despacho de Administración de la Facultad), pueden presentarse desde el **21 de junio hasta el 28 de junio de 2021**, a las 14:00 h., por correo electrónico desde la cuenta de estudiante UCLM (Nombre.Apellido@alu.uclm.es) a la siguiente dirección: humanidades.to@uclm.es o directamente en la Secretaría de la Facultad de Humanidades (Despacho, nº 1).

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI.
- Certificación académica (*los alumnos de Máster graduados en otras universidades deben aportarlo*).
- *Curriculum vitae*.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos/as, atendiendo al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de las prácticas.

Si la Comisión lo estima oportuno tendrá una entrevista con los candidatos/as.

6. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La labor de tutoría, asesoramiento, control y evaluación de las prácticas será llevada a cabo por los siguientes tutores:

Tutor académico: Rafael Villena Espinosa.

Tutor de la entidad: Encina Murga Sanchoyerto.

Estas prácticas podrán, en su caso, ser reconocidas con las Prácticas Externas requeridas para la obtención del Grado en Humanidades y Patrimonio. Aquellos alumnos que deseen optar por dicho reconocimiento deberán realizar los trámites previstos al efecto (incluida la presentación de la correspondiente Memoria de Prácticas).

Toledo, 21 de junio de 2021



Rebeca Rubio Rivera
Decana

Facultad de Humanidades de Toledo